

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "LAM
SEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS LAMSEGU COMPAÑÍA
LIMITADA"**

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Amazonas N20-40 y Jorge Washington de esta ciudad de Quito, comparecen a la Junta General Universal de Socios de la Compañía LAM SEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS LAMSEGU COMPAÑÍA LIMITADA".

Comparecen los siguientes socios:

LUIS ALFREDO MARTINEZ GUERRERO con doscientos cuarenta participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, por un valor total de doscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América.
DANIELA CAROLINA CONRADO RODRIGUEZ, con cuarenta participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, por un valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América.
VINICIO DAVID CALVACHE SILVA, con ciento veinte participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, por un valor total de ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América.

Actúa como PRESIDENTE de esta Junta y en su calidad de Gerente General el señor LUIS ALFREDO MARTINEZ GUERRERO y como Secretaria de la misma la señora DANIELA CAROLINA CONRADO RODRIGUEZ.

La secretaria constata la presencia de todos y cada uno de los socios de la compañía y procede a dar lectura al Orden del día propuesto para esta Junta:

Primero.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos hasta el 31 de diciembre del 2018.

Segundo.- Analizar la producción generada por aseguradora en el año 2018.

Tercero.- Lectura del Informe de Gerencia.

A continuación se procede con el Orden del día:

Primero.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos hasta el 31 de diciembre del 2018.

Por medio del Gerente General se procede a dar lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos hasta el 31 de diciembre del 2018, mismos que son analizados y aprobados sin ninguna observación.

Segundo.- Analizar la producción generada por aseguradora en el año 2018.

Por medio del Gerente General se procede a hacer un breve análisis de la producción generada en el ejercicio fiscal 2018, de la cual no existe ninguna observación y es aprobada de manera unánime..

Tercero.- Lectura del Informe de Gerencia.

Los concurrentes después de haber leído el Informe de Gerencia lo aprueban de manera unánime.

Los asistentes suscriben el acta en el lugar y fecha arriba indicados, aclarando que la misma y las resoluciones en ella contenidos, es aprobada en forma unánime por los miembros de la Junta General Universal de Socios.

Se da por concluida la Junta a las 11h30.



LUIS ALFREDO MARTINEZ GUERRERO
GERENTE GENERAL- SOCIO



DANIELA CAROLINA CONRADO RODRIGUEZ
SECRETARIA - SOCIA



VINICIO DAVID CALVACHE SILVA
SOCIO